ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	874 - 2022	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	9/11/2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	CONSULTORIA	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION - CORPOITA		
Numero del NIT:	901103887-7		
CESIONARIO:	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO		
Nombre y/o razón social:			
Numero del NIT:			

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DE UN CODIGO DE RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA TOMANDO COMO INSUMO BASE EL DIAGNÓSTICO DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN LAS IEO Y LOS EEP DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

ÍTEM 1. Socialización a la comunidad educativa.

Objetivos:

Desarrollar cuatro (4) reuniones y (4) talleres, con el fin de integrar actores y empoderarlos frente a la guía técnica para promover la responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo.

ÍTEM 2. Preparación y planificación de los insumos que debe tener el documento de Identificación y priorización de información.

Objetivos:

Realizar la revisión de la información obtenida en el diagnostico (Marco conceptual, Marco teórico, Marco legal, Manuales de convivencia) y establecer los mecanismos de articulación de la guía técnica con los diferentes componentes de los establecimientos educativos.

ÍTEM 3. Formulación de la guía técnica de responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo.

Objetivos:

Rastreo del marco normativo, jurídico, legal que cobija la familia en Colombia

ÍTEM 4.

Ruta metodológica de articulación y orientaciones de uso de la guía técnica en el contexto educativo.

Objetivos:

Plantear los diferentes elementos de articulación y orientaciones de uso de la guía técnica.

ÍTEM 5.

Documento guía técnica para promover la responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo.

Objetivo:

Socializar el documento con todos los establecimientos educativos que participaron del proceso.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)	
Valor en números:	$ 99.960.000,00
Valor en letras:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)	
Valor en números:	
Valor en letras:	
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	50 DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2012
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)	
Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

Powered by CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	JUNA PABLO GONZALEZ	C. C. No.	80449561
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION		

Entre los suscritos a saber LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadania No. 89.720.569 expedida en Chia (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chia Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los 06 dias del mes de noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3621 de fecha 30 de noviembre de 2019, otorgada por la Notaria Segund del Circulo de Chia – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION en su calidad de CONTRATISTA,Crystian Ruiz León Secretario de Educación, y JUAN PABLO GONZALEZ Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Iten	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	10/11/2022
2		ACTA DE TERMINACION	30/12/2022
3			
4			

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29	12	2022		X	

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 99.960.000,00
VALOR ADICIONADO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 99.960.000,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	
VALOR AMORTIZADO	
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 99.960.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00

Powered by CamScanner

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO 1	13/12/2022	2022010259	$ 37.723.000,00
PAGO 2	30/12/2022	2022011391	$ 62.237.000,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor Juan Pablo González Morales; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato! El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

JUAN PABLO GONZALEZ
Supervisor
DIRECTOR INSPECCION Y VIGILANCIA

CRYSTIAN RUIZ LEON
Secretario de Educacion

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor, Secretario de Educacion y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los Veinticinco (25) días del mes de julio de 2023

LUIS CARLOS SEGURA
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION
CONTRATISTA

Powered by CamScanner